

DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 22 DE AGOSTO 2025

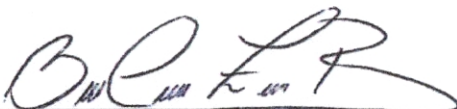
KAREN MONSALVE MAULEN Encargado Departamento de Organizaciones Comunitarias, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Sra. **Barbara Zúñiga Riquelme** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

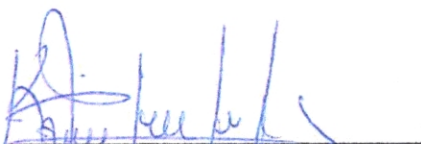
1. Reunión Cristian Pérez por capsula locatarios
2. Reunión directiva Centro de evento Rancho la Familia
3. Se realiza gestión de visitas de adulto mayor en recorrido desde región Metropolitana
4. Reunión locatarios CEA
5. Visita programa Sabingo
6. Entrevista área comunicaciones, municipalidad
7. Visita de tres centros de eventos Doñihue y Coinco
8. Reunión capitán Guillermo Barrera
9. Reunión Alex Savoy, coordinación
10. Reunión, gestión visita buses de centro de evento
11. Reunión Esteban Garay por luminarias
12. Reunión Camila Peralta, para realizar sección fotográfica a locatarios CEA
13. Reunión LASERART nuevos locatarios CEA

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a **los honorarios del mes de Agosto del año 2025**, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

• Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.



BARBARA ZUÑIGA RIQUELME



KAREN MONSALVE MAULEN
Dideco